



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087 -2016-MPSM

Tarapoto, martes 02 de febrero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, conforme al inciso 6, del artículo 20º, en concordancia con el segundo párrafo del artículo 39º del mismo cuerpo normativo, es atribución del alcalde dictar resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas, a fin de resolver asuntos administrativos a su cargo.

Que, el día martes, 2 de febrero del presente año, la ciudad de Tarapoto recibe la prestigiosa visita del **PR. ERTON KOHLER**, Presidente de la División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Sétimo Día, por motivo de la gira de Apertura 2016, que dicha comunidad realiza previo a iniciar numerosas actividades de interés social en articulación con las entidades públicas, siendo esta una valiosa oportunidad para enaltecer esta importante visita brindándosele la bienvenida y muestras de cordialidad.

En ese sentido, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Decláresele **HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE TARAPOTO** al **PR. ERTON KOHLER**, Presidente de la División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Sétimo Día; en consecuencia, entréguese la medalla de la ciudad y diploma que acredite esta distinción.

Artículo 2º.- Publíquese la presente resolución en el portal web institucional www.mpsm.gob.pe.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

WGJ-A-MPSM.
WJPG-OSG-MPSM
Khar-sec-OSG-MPSM

C. c.
Archivo.

